



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255321
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 23 de Abril de 2015

138/15

Expte. N° 14.234/13

VISTO:

La Nota N° 0407/15 presentada por el Ing. Ricardo José Borla, Profesor Titular Responsable de la Cátedra "Diseño de Procesos", mediante la cual solicita licencia sin goce de haberes a efectos de realizar un viaje a Milán por motivos vinculados a su actividad profesional independiente desde el 14 al 30 de abril del corriente año inclusive; y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Borla manifiesta que durante su ausencia las actividades de la Cátedra estarán totalmente cubiertas por docentes de la misma, por lo que su viaje no ocasionará inconvenientes para el normal dictado de clases;

Que a tomado conocimiento la Dirección de la Escuela de Ingeniería Química de esta Facultad;

Que la causal invocada por el Ing. Borla se encuadra en el Inciso c) del Artículo 15° del Régimen de Licencias y Justificaciones para el Personal Docente y de Investigación de la U.N.Sa., puesto en vigencia mediante Resolución R N° 343/83;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por otorgada la licencia sin goce de haberes, desde el 14 de abril y hasta el 03 de mayo del corriente año inclusive, al Ing. Ricardo José BORLA, PROFESOR TITULAR con Dedicación SEMIEXCLUSIVA, en la asignatura "DISEÑO DE PROCESOS" de la Carrera de Ingeniería Química, con motivo de su viaje a la ciudad de MILAN (ITALIA) por motivos vinculados a su actividad profesional independiente.

ARTICULO 2°.- Encuadrar la licencia otorgada precedentemente, en el Inciso c) del Artículo 15° del Régimen de Licencias y Justificaciones para el Personal Docente y de Investigación de la UNSa, puesto en vigencia mediante Resolución R N° 343/83.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Escuela de Ingeniería Química, Ing. Ricardo José BORLA, Dirección Alumnos, Dpto. Personal, Dpto. Docencia, y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
RAF.


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa